

Suspensión de los plazos de presentación de solicitudes en los procesos de selección

Como consecuencia de la situación de emergencia sanitaria y en aplicación de la disposición adicional tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, se procede a la **suspensión de los plazos de presentación de solicitudes en los procesos de selección para provisión definitiva de los siguientes puestos de trabajo:**

- RESPONSABLE DE AUTORIZACIONES DE OBRA de la Dirección de Gestión del Dominio Público.
- RESPONSABLE DE APROVECHAMIENTOS de la Dirección de Gestión del Dominio Público.
- TÉCNICO/A DE OBRAS HIDRÁULICAS de la Dirección de Planificación y Obras (4 dotaciones, en las oficinas territoriales de la Agencia Vasca del Agua).
- TÉCNICO/A DE PREVENCIÓN DE INUNDACIONES de la Dirección de Planificación y Obras (2 dotaciones).
- TÉCNICO/A DE GESTIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO de la Dirección de Gestión del Dominio Público (3 dotaciones).

Convocados todos ellos por Resolución de 4 de marzo de 2020, del Director General de la Agencia Vasca del Agua. (BOPV nº 50, de 12 de marzo de 2020).

A partir de las 24 horas del 17 de marzo de 2020 no se podrán tramitar nuevas solicitudes. Se admiten como válidas las tramitadas hasta dicha fecha y hora.

Cuando se decrete la terminación del estado de alarma se reanudarán los plazos del proceso.